



De conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Decreto 46/2001, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, como miembro de la **Comisión de Dictámenes e Informes**, le convoco a la sesión de la **CDI 8/2025**, que tendrá lugar **por vía telemática el martes 15 de abril**, a las 9.00 horas en primera convocatoria, **9.30 horas en segunda convocatoria**, con el siguiente Orden del día:

1. Elaboración del borrador de dictamen en relación con el siguiente proyecto de norma:

Proyecto de orden, de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación, organización, evaluación y funcionamiento de los centros integrados de enseñanzas artísticas de música y de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad de Madrid.

2. Ruegos y preguntas.

NOTA. Se adjunta, por correo electrónico, la siguiente documentación: convocatoria, petición de dictamen, normativa a dictaminar y documento de trabajo.

Madrid, 7 de abril de 2025

LA PRESIDENTA

Firmado digitalmente por: MARIA PILAR PONCE VELASCO - ***7301**
Fecha: 2025.04.07 11:18

EL SECRETARIO

Firmado digitalmente por: FABRE GONZALEZ MARIA JOSE
Fecha: 2025.04.07 10:36

Fdo.: María Pilar Ponce Velasco

Fdo.: Jaime Juan García

Por ausencia:
María José Fabre González

SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DE LA COMISIÓN DE DICTÁMENES E INFORMES DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Política de privacidad de protección de datos personales Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid:
<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/politica-privacidad>



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1203737089395330632543**